

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION  
MIDEPLAN  
DEPARTAMENTO DE ANALISIS REGIONAL

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 92/26107  
A: 11 NOV 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

**INFORME AL 23 DE SEPTIEMBRE  
DE 1992 SOBRE LAS ACCIONES  
DE GOBIERNO EN LAS PROVINCIAS  
DE ARICA Y PARINACOTA**

**REGION DE TARAPACA**

# 1. SITUACION DE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS

AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

- a) **El camino internacional Arica-Tambo Quemado se está ejecutando dentro del plazo acordado, en consecuencia deberá estar terminado a fines de 1993.**

Actualmente se está pavimentando el tramo Putre-Choquelimpie (20,8 kms.) con una inversión aproximada de 1.625 millones de pesos. De los 47,7 kms. que restan para llegar a la frontera, el estudio de ingeniería del tramo Choquelimpie-Parinacota (16,1 kms) se encuentra en revisión y se licitará en julio de este año y la segunda etapa Parinacota-Tambo Quemado (31,6 kms) se encuentra en licitación.

- b) **El proyecto de ley que modifica el DL 1939, en el sentido de dar facilidades a ciudadanos peruanos y bolivianos para invertir en Arica ya fué enviado al congreso. Dicho proyecto pasó a discusión en el Senado. Actualmente se encuentra en la Comisión de Relaciones Exteriores y después pasará a la Comisión de Defensa.**

- c) **La iniciativa del Ministerio de Hacienda para modificar el DFL 341, que otorga mayores ventajas a la Zona Franca y hace extensivos sus beneficios a la ciudad de Arica. Aprobado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, continúa su tramitación en la Cámara.**

Las modificaciones en curso incluyen:

- Rebaja del impuesto a zona franca de extensión de 9% a 6% lo que tiene un costo para el fisco de \$ 2.500 millones producto de la menor recaudación.
- Ampliación de la definición de industria, de tal forma de permitir que un mayor número de empresas puedan instalarse en Arica sujetas a los beneficios del régimen de zona franca.
- Eliminación del límite de venta de 95 UTM para las mercaderías elaboradas en zona franca con componentes nacionales menores al 50% de los componentes totales del

producto. Esto favorece las ventas al por menor de las industrias que funcionan en el sistema de zona franca.

- d) Con relación a las **medidas administrativas para la agilización de la instalación de industrias en Arica, así como la dotación de nuevas atribuciones al Servicio de Impuestos Internos y Aduana**, el Ministerio de Hacienda resolvió positivamente, radicando la responsabilidad de los trámites en las autoridades regionales. De esta forma el sistema será mucho más expedito (el trámite no debiera demorar más de 30 días).

Se han tomado las medidas para agilizar el trámite de devolución del 9%, cuando se exportan mercaderías desde la zona franca de extensión.

- e) Como apoyo al proceso de descentralización se materializaron las siguientes medidas:

Delegar en las jefaturas provinciales de SERNATUR, Dirección Regional de Arquitectura y Delegación Provincial SERPLAC atribuciones para su mejor funcionamiento y en la medida de lo posible ampliar la planta de algunas como es el caso de la Delegación SERPLAC Arica-Parinacota la que se fortaleció con una mayor disponibilidad de recursos humanos y técnicos, nuevas oficinas y presupuesto de operaciones, separado del nivel regional.

- f) Se prorrogó la **vigencia del DFL 15** hasta el año 1994, mediante el cual se bonifica el 20% de las inversiones y reinversiones realizadas en la Región, hasta 50.000 UF. Por decisión del Presidente de la República su vigencia debería extenderse hasta 1999.

- g) **Corporación de Desarrollo para Arica y Parinacota.**

- Directorio ya constituido. Personalidad Jurídica concedida con fecha 13 de Enero de 1992.
- El financiamiento de la Corporación de Desarrollo Regional a corto plazo se hará a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto de \$ 30 millones para el año 1992 e igual monto para 1993.

- El financiamiento para los años siguientes está previsto en el proyecto de Cooperación que fue presentado por MIDEPLAN a la Comunidad Económica Europea.

h) Uno de los proyectos que más interés despierta en la zona, por cuanto recoge una antigua aspiración Ariqueña y significa una promisorio forma de asociación entre el sector privado y el sector público, es el llamado **Plan Maestro de Desarrollo Turístico** (ver anexo: Plan Inductor de Inversiones para el Desarrollo de un Satélite Turístico en Arica).

Sin embargo, se requerirán estudios urbanísticos y de factibilidad económica, antes de proceder a la materialización de obras.

i) **Obras para la solución de corto plazo a los problemas de Agua Potable en Arica.**

Para 1992 se tienen contempladas, con fondos propios de ESSAT, inversiones en sondajes (Las Maitas) y mejoramiento de la red por cerca de 260 millones de pesos. Lo anterior se traducirá en la disminución del déficit y permitirá dar continuidad a la aplicación de los planes de vivienda del Gobierno.

A partir del Plan de Desarrollo de ESSAT y en conjunto con la gerencia de Empresas CORFO se están definiendo las acciones que permitirán asegurar el abastecimiento sin restricciones en la ciudad de Arica tanto a nivel de fuente como en el sistema de distribución. Esto implica, continuar con perforaciones y sondajes en diversos lugares y avanzar en los estudios de desalinización de agua de mar, construcción de un dren costero en Arica y desalinizar las aguas del río Lluta.

Para ello se ha definido el proyecto "Mejoramiento del sistema de conducción y producción A. P. Arica" por 1.059,8 millones de pesos (\$ Dic. '90) actualmente en revisión en MIDEPLAN.

A través del Ministerio de Obras Públicas se iniciaron las obras de la construcción de sondajes en el Altiplano. Esto implica una inversión de 400 millones de pesos y permitirá cubrir el déficit de 300 lts/seg. que enfrenta en la actualidad la ciudad.

**2. PROYECTO PARQUE INDUSTRIAL CHACALLUTA Y CENTRO DE ACOPIO PARA GRANELES EN TRANSITO INTERNACIONAL.**

Una de las Medidas Especiales anunciadas el 20 de marzo de 1991, fué la adquisición de 60,5 hás. en Chacalluta, para construir un Barrio Industrial.

Hoy, como respuesta a las gestiones realizadas surge un ambicioso proyecto que representa una alternativa cierta para el Desarrollo de Arica y Parinacota.

Con el fin de ofrecer una solución de corto plazo para enfrentar los problemas de Arica, el Directorio ZOFRI S.A. propone la creación de un Parque Industrial y un Centro de Acopio para Productos en Tránsito Internacional dotado de todos los servicios necesarios para el funcionamiento eficiente, competitivo y de gran dinamismo internacional. Lo anterior, utilizando las disposiciones legales para zonas francas y las facultades de la Dirección Nacional de Aduanas para habilitar almacenes extraportuarios.

El proyecto representa una inversión estimada en \$4.000 millones, a construirse en tres etapas y se considera que funcionando a plena capacidad estaría en condiciones de crear 20.000 puestos de trabajo.

- k) Proyecto Construcción Empalme Costaneras Norte y Sur con Avenida Diego Portales. Este proyecto contempla la construcción de un puente sobre el río San José y el ferrocarril Arica-La Paz, que unirá las dos Costaneras e incluirá la prolongación y ensanche de la Av. Diego Portales entre Av. Santa María y Las Costaneras, resolviendo un antiguo problema de vialidad urbana de Arica. Se estima que el diseño estará listo en Mayo del próximo año, por lo que, de contar con financiamiento sería posible iniciar su construcción el segundo semestre de 1993.